



RESOLUCION - R - N° 759-93

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 DIC 1993

Expte. N° 21.022/92

VISTO:

La resolución rectoral N° 391-93, dictada ad-referéndum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, homologada por resolución N° 185-93 del Consejo Superior, se designa a la Prof. Mabel Lilian Coronel, en los cargos, cursos y ciclos que en ella se detallan, de la asignatura "Música", turno mañana, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 19 de Agosto de 1993 y por el término de cinco (5) años;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, corresponde dejar establecida la fecha en que la Prof. Mabel Lilian Coronel asumió sus funciones;

Que asimismo, y como consecuencia de lo anterior, es necesario dar por finalizadas las designaciones interinas de los docentes, cuyos cargos fueron cubiertos por concurso;

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección del mencionado Instituto, la Prof. Norma María Marinelli, docente interina de la asignatura en cuestión, ha cumplido funciones de asesoramiento a la Prof. Coronel, sobre la temática y metodología utilizada en la Institución, en referencia al proyecto de Factibilidad del Instituto y al desarrollo hasta la fecha de dicha asignatura, desde el 15 y hasta el 30 de Setiembre del corriente año;

POR ELLO y atento a lo informado por el Instituto de Educación Media,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener, como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Mabel Lilian CORONEL, el 16 de Setiembre de 1993, en los cargos, cursos y ciclos que se detallan a continuación, de la asignatura MUSICA, turno mañana, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", obtenido por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición:

- Un (1) P.T.P.4 con 12 U.H. de 1ro. y 2do. año (1ra. división), 1er. ciclo.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 21.022/92

- Un (1) P.T.P. 4 con 12 U.H. de 2do. año (2da. y 3ra. división) y 3er. año (1ra. y 2da. división), 1ro. y 2do. ciclo.
- Un (1) P.T.P. 4 con 12 U.H. de 3er. año (3ra. división) y 4to. año, 2do. ciclo.

ARTICULO 2º.- Dar por finalizadas las designaciones interinas de los siguientes docentes del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, en los cargos, funciones y fechas que en cada caso se consignan, de la asignatura MUSICA:

- Mabel Marlene PIZARRO GONZALEZ, en un (1) P.T.P. 4 con 12 U.H. de 1ro. y 2do. año (1ra. división), 1er. ciclo, a partir del 16 de Setiembre del corriente año.
- Norma María MARINELLI, en dos (2) P.T.P. 4 con 12 U.H. de 2do., 3ro. y 4to. año, a partir del 1º de Octubre del corriente año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
a/c Secretaría General

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 75.9 - 93